

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VI  
SECCIÓN

## MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 44.075

Viernes 14 de Febrero de 2025

Página 1 de 2

### Marcas y Patentes

CVE 2610928

#### MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.611.373.- IGNACIO ANDRES BARRIENTOS ACHA, CHILE.- Mixta: Chini Town.- Marca de Productos y Servicios: Abrillantadores capilares; abrillantadores de coches; abrillantadores para calzado; aceite de baño; aceite de masaje, no medicinal; aceite esencial de coco; aceites de baño; aceites de limpieza; aceites faciales; acondicionador para el cabello; acondicionadores labiales; aceites y lociones de masaje; acondicionadores para el cabello; adhesivos para falsas pestañas; adhesivos para fijar cejas postizas; adhesivos (pegamentos) para uso cosmético; aerosoles para afeitarse; aerosoles bucales no medicinales; aerosoles perfumados para la ropa; aerosoles perfumados para interiores; agentes de lavado para textiles; agentes quitamanchas; agua de perfume; agua micelar de limpieza; aguas perfumadas; algas para cosmetología; ambientadores de interior en cuanto productos para perfumar el ambiente; aromas para perfumes; aromas para uso doméstico; aromas para fragancias; aromatizantes para fragancias; artículos de perfumería; barnices de uñas para uso cosmético; barras de labios; base de maquillaje; bases de maquillaje; bases de maquillaje para la piel; baños de espuma; betún para zapatos; bloqueadores solares; brillantina corporal; brillo para labios; bronceadores para la piel; bálsamo para labios; bálsamos labiales; calcomanías para las uñas; cejas postizas; cera depilatoria; cera para auto; champús acondicionadores; champús para el cabello; champú de bebé; champús para automóviles; champús; colonias, perfumes y cosméticos; colorantes labiales; correctores de ojos; cosméticos; cosméticos biológicos; cosméticos de belleza; cosméticos ecológicos; cosméticos en forma de cremas; crema corporal; crema facial; cremas corporales; delineador de labios; delineador de ojos; delineador; desengrasantes de limpieza; desmaquilladores; desodorantes corporales; detergente líquido; detergentes para lavandería; detergentes en polvo para la ropa; detergentes en polvo para lavavajillas; detergentes para vehículos; escarcha decorativa para uso cosmético; esmaltes de uñas; espuma de limpieza; espuma de ducha y baño; exfoliantes; extensiones de pestañas; filtro solar (cosméticos); fragancias para el hogar; fragancias para coches; fragancias corporales; geles limpiadores; geles faciales; geles hidratantes; geles desmaquillantes; hidratantes para el cabello; hidratantes para la cara; hidratantes faciales; jabón líquido; incienso y conos de incienso; jabones de baño; kits para el cuidado de las uñas que comprenden esmaltes de uñas y quitaesmaltes; kits para el cuidado de las uñas que comprenden esmaltes de uñas, quitaesmaltes y uñas postizas; kits de maquillaje; limpiadores de alfombras; limpiadores espumosos para el acné; lociones capilares; lápices de maquillaje; lápices de ojos; lápices de labios (pintalabios); líquidos limpiaparabrisas; líquidos lavavajillas; líquidos de limpieza en seco; maquillaje (cosméticos); maquillaje; pasta de dientes; pasta de zapatos (betún de lustrar zapatos); paños de limpieza húmedos; paños para bebés para uso cosmético; paños de limpieza impregnados con detergente; perfumería y fragancias; piedras para pulir; pintalabios; polveras con maquillaje; polvos cosméticos; toallitas para bebés, de la clase 3. Abanicos; accesorios de cama, excepto ropa de cama; adornos de hueso, marfil, yeso, plástico, cera o madera; adornos de materias plásticas para paquetes de regalo; adornos de materias plásticas para fiestas; adornos de materias plásticas para teléfonos móviles; alacenas de cocina (muebles); alfombrillas para sacos de dormir; almohadas anatómicas; almohadas; anaqueles; andadores para niños; anillas de cortinas; aparadores (muebles); aparadores; archiveros; armarios; asientos (muebles); asientos de oficina; atriles; bancos; bancos de trabajo; bandejas no metálicas; barras de ducha; baúles (nagamochi); bibliotecas; biombos de caña (muebles); butacas; cadenas no metálicas; cajas de madera o de materias plásticas; cajones; cajones para muebles; cajones para equipaje; camas; camas, colchones, almohadas y respaldos de cama; casetas para mascotas; casilleros; cerraduras que no sean eléctricas ni metálicas; cofres; cojines; cojines; colchones; conchas; contenedores para transporte, no de metal; corrales de bebé; costureros (muebles); envases de materias plásticas para medicamentos, de uso comercial; escaleras de madera o materias plásticas; escritorios (muebles); espejos; estanterías; etiquetas adhesivas de materias plásticas; ganchos (garfios) no metálicos para prendas de vestir; jardineras;

CVE 2610928

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 14-02-2025  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 6 Marcas Y Patentes  
Tipo: Noticia general  
Título: **Solicitud número 1611373.- Chini Town**

Pág. : 409  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

Núm. 44.075

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Viernes 14 de Febrero de 2025

Página 2 de 2

letereros corporativos; libreros (muebles); maceteros; mamparas divisorias; maniqués; marcos; muebles de interior; muebles de jardín; muebles de living; muebles de materiales plásticos; muebles de patio; muebles de oficina; muebles de mimbre; muebles metálicos; muebles para cocina; muebles para niños; muebles para exhibir productos; obras de arte de materias plásticas; obras de arte de madera, cera, yeso o materias plásticas; organizadores colgantes para armarios; pedestales; percheros; persianas de interior (muebles); piezas de mobiliario; recipientes de materias plásticas para empaquetar; repisas de almacenamiento; sillas; sillones; sofás; vitrinas, de la clase 20.

Fecha de pago de publicación: 12 de Febrero de 2025.



**CVE 2610928**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)